

Expediente: 175/10-I2
Carátula: GRANITO GABRIELA PAMELA Y OTROS C/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A Y OTROS (ASPEN S.R.L Y ERAZO MARTA MERCEDES) SI AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GRANITO, MELANIE AILEN-MENOR
900000000000 - GRANITO, NICOLE DEL ROSARIO-MENOR
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20230156280 - GRANITO, GABRIELA PAMELA-ACTOR
20240596157 - ASPEN S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ERAZO, MARTA MERCEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 175/10-I2



H105015564845

JUICIO: "GRANITO GABRIELA PAMELA Y OTROS c/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A Y OTROS (ASPEN S.R.L Y ERAZO MARTA MERCEDES) s/ AMPARO"- EXPTE. N° 175/10-I2.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación de fecha 12/03/25, efectuada por el letrado Rodrigo Padilla por derecho propio:

Atento a lo informado por el Banco Macro en fecha 19/03/24 el plazo fijo OP 62208010030819223 hoy a nombre del Juzgado del Trabajo de la Sexta Nominación (y que actualmente es la OP 62208010031127530), corresponde a los autos principales del título (donde el presentante realizó el trámite de ejecución de honorarios), por lo que a lo solicitado, deberá ocurrir en autos principales, debiendo peticionar previamente una apertura de cuenta judicial donde se transferiran los montos resultantes del plazo fijo, que no corresponden al presente incidente promovido por el letrado Gabriel Muntaner.- GGJA 175/10-I2

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.